

Proliferan tomas en terreno destinado a viviendas sociales

VIÑA DEL MAR. Obras fueron paralizadas tras gestiones municipales, a la espera de que predio se declare humedal. Inmobiliaria presentó querrela por usurpación.

Sebastián Mejías O.

El abogado y representante de la Inmobiliaria Los Silos III S.A., Diego Pereira, interpuso una querrela ante el Tribunal de Garantía de Viña del Mar por usurpación e instalación de viviendas irregulares en el terreno donde hace unos meses se levantaba el Condominio Borinquén, en el sector de Agua Santa, proyectado para 292 viviendas sociales y enmarcado en el Plan de Emergencia Habitacional del Gobierno.

Estas obras fueron paralizadas por diversas acciones judiciales por parte de la administración municipal, convencida de que el sector Borinquén cumple los requisitos para que pueda ser declarado como un humedal urbano y que, así, el proyecto habitacional dependa de la aprobación del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA).

QUERRELA POR TOMA

Desde la inmobiliaria denunciaron, el 14 de marzo pasado, que al terreno en cuestión ingresó “clandestinamente y por la fuerza, un número indeterminado de personas, con la única finalidad de tomarse el terreno, con violencia, sin miramientos, destrozando el cerco perimetral que cerraba el inmueble, para acto seguido lotear irregularmente e iniciar la construcción de edificaciones, con el fin de habitarlas y vivir en ellas permanentemente”.

En el relato de Diego Perei-



IMAGEN QUE CONSTA EN PROCESO JUDICIAL

EL PREDIO ESTÁ UBICADO EN EL SECTOR DE AGUA SANTA.

292

viviendas sociales se estaban construyendo en el predio, hasta que las obras fueron paralizadas.

ra, representante de los afectados, se lee que “a tal punto ha llegado el avance indiscriminado de la ocupación y la construcción ilegal en el predio, que en la actualidad los ocupantes cuentan con conexión clandestina al tendido eléctrico y a la red de agua potable (...), abasteciéndose ilegalmente de dichos servicios básicos”.

Por último, la Inmobiliaria Los Silos III S.A insistió que a la

fecha de presentación de esta querrela el inmueble “se encuentra aún tomado, sus ocupantes se niegan a restituirlos, e impiden arbitrariamente el acceso de sus dueños o de la fuerza pública”. “A la fecha siguen proliferando las ocupaciones de parte de desconocidos”, advirtieron.

ACCIONES DEL MUNICIPIO

Consultado por esta usurpación del terreno donde se construiría el condominio social Borinquén, paralizado por sus propias gestiones, desde el municipio informaron que frente al “cuidado de los ecosistemas y el resguardo de la población ante el peligro de edificar en quebradas, debe-

“A la fecha siguen proliferando las ocupaciones de parte de desconocidos”.

Diego Pereira
 Inmobiliaria Los Silos III S.A.

mos activar todos los mecanismos gubernamentales necesarios. Es por eso que estamos a la espera de la resolución de la declaratoria de humedal del sector”.

Sobre las irregularidades que se cometen en el predio en cuestión, aseguraron que mantienen “activo el protocolo para controlar tomas ilegales de terrenos, el cual ha quedado de manifiesto que, en coordinación con la comunidad y Carabineros, logra resultados satisfactorios en materia de recuperación de áreas verdes y seguridad para los barrios”.

RESPUESTA DEL SERVIU

Si bien el proyecto Borinquén se enmarcaría en el Plan de Emergencia Habitacional del Gobierno y el Serviu ha gestionado y contribuido en su desarrollo, el director regional de esta última institución, Rodrigo Uribe, comentó que se remitirán “a las acciones y decisiones que tomen las instancias judiciales.” Desde el Serviu, agregó, “vamos a respetar la autonomía de los municipios, como la acción judicial interpuesta por el gobierno comunal de Viña del Mar, por razones de índole ambiental”.